

POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD

UN RECORRIDO DESDE EL VIRREINATO HASTA LA ACTUALIDAD



IOMA



GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Daniel Osvaldo Scioli

MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Alberto Pérez

MINISTRO DE SALUD
Alejandro Federico Collia

PRESIDENTE DE IOMA
Antonio La Scaleia

ÍNDICE

Virreinato / Independencia	10
Higienismo / Generación del 80	14
Estado de Bienestar	18
Modelo desarrollista	36
Modelo Neoliberal	40
Modelo de inclusión	46
Sistema Solidario de Salud	55



PRÓLOGO

Conocer la historia nos permite comprender los aspectos que conforman nuestra identidad y así transitar el presente en la búsqueda de un futuro mejor. Por eso proyectamos este libro enfocando la mirada sobre el devenir de las políticas públicas en Salud, atentos a las huellas del pasado y conscientes de saber hacia dónde caminamos.

Considerando que la Salud estuvo trazada por la beneficencia, comprendemos que para el pueblo representó un cambio de paradigma que su cuidado se enmarcara dentro de la Constitución Nacional, Ley fundamental, que ubicó en el centro a la persona y la transformó en sujeto de derecho.

Como sociedad, para poder llegar hasta aquí, transitamos etapas repletas de desigualdades, donde el acceso y las respuestas sanitarias se encuadraban en instancias de caridad o dádiva. El general Perón interpretando aquel escenario, rompió con esa ideología multiplicadora de inequidad y creó el Ministerio de Salud de la Nación. Por primera vez, el Estado decía presente. Las figuras de Eva Duarte y Ramón Carrillo son claves en esta historia.

Después vinieron épocas signadas por políticas neoliberales, de fuerte impronta economicista, con un Estado en retroceso,

presionado por las corporaciones y las leyes del mercado. Pero una vez más, Argentina recuperó la presencia del Estado como gran ordenador social, sosteniendo y ampliando el derecho a la Salud, con inclusión e igualdad de oportunidades para todo los habitantes de nuestro pueblo. Desde IOMA y el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA) militamos las políticas públicas en salud, sumando a más de 7.200.000 afiliados que representamos, todos trabajadores de cada administración pública provincial.

Entendemos que todas las respuestas en salud que recibe un ciudadano, provengan del ámbito estatal o privado, deben ser reguladas por el Estado como garante del acceso y la calidad prestacional. Es nuestra obligación, como parte de un Sistema Solidario de Salud, resguardar que ese derecho individual no lesione los derechos colectivos que sostienen la convivencia social.

La articulación de los sectores y sus recursos, junto a un gran consenso político y social, nos permitirá incorporar los avances de la ciencia, dar respuesta a nuevas demandas y definir políticas sanitarias sustentables, acordes a nuestra cultura e identidad nacional.

Antonio La Scaleia
Presidente de IOMA



VIRREINATO / INDEPENDENCIA



PARAGVAY, Ó
PROV. DE RIO DE LA PLATA
cum regionibus adiacentibus
TVCVMAN
et
S.ª CRVZ DE LA SIERRA.



BRASI

CAPRICORNI

TROPICVS

CHICAS.

MOXOS.

XARAYES

TVCVMAN

MAÍAS.

GUAIANÍES

GRANÍES

DEL NO

MA

AMSTELODAMI
Excudebat Ioanne
Ianßonius.

MERILIES

Los primeros médicos llegaron con la invasión española. El boticario, que hacía preparados con hierbas, fue el antecedente del actual farmacéutico. Mientras que el barbero, además de afeitar, podía extraer muelas.

Hacia 1780 se creó el Protomedicato, institución que

controlaba las licencias médicas y autorizaba la práctica de la profesión.

La primera escuela de medicina en Buenos Aires se instituyó en 1801 y cuatro años más tarde se realizó la primera vacunación antivariólica.



“Inauguración del Protomedicato en la Ciudad de Buenos Aires”, óleo de Antonio González Moreno. Se exhibe en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la UBA.

1805

*Primera vacunación
antivariólica*

1810

Revolución de Mayo

Bernardino Rivadavia creó la Academia de Medicina de Buenos Aires en 1822. Y un año después hizo su aparición la Sociedad de Beneficencia, integrada por señoras de la alta sociedad con acceso a los despachos oficiales.

Más del 70% de sus recursos provenían del Presupuesto Nacional. Para recibir asistencia, las personas debían acreditar comportamiento ejemplar, abnegación y resignación cristiana.

A fines de la década del 60 la Epidemia de Cólera y la fiebre amarilla evidenciaron la vulnerabilidad de las ciudades. Los hospitales colmaron su capacidad.

Hacia 1892 se creó el Patronato de la Infancia.



Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires, óleo de Juan Manuel Blanes

1823

Se crea la Sociedad de Beneficencia

1853

Constitución Nacional

1867-68

Epidemia de Cólera



HIGIENISMO / GENERACIÓN DEL 80



POLICÍA MÉDICA

Con una oligarquía terrateniente y amplios sectores marginados, nace el Higienismo con el objetivo de proteger de enfermedades a la mano de obra y cuidar a las clases dominantes de posibles contagios. Este período se conoció como Policía médica: control de vectores de enfermedades.

La salud era entendida como un problema privado. La Sociedad de Beneficencia intervenía mediante la caridad. El estudio y control de las epidemias se convierte en un asunto central.

Tras el brote de la fiebre amarilla, en 1870 se crea el Departamento Nacional de Higiene. Unos años después, la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires realiza vacunaciones y vigila la higiene ambiental.



Comisión de Damas en el Pabellón de las Rosas. Patronato de la Infancia. 1906.

1870

Creación del
Departamento
Nacional de Higiene

1871

Brote epidémico de
fiebre amarilla

MAL DE CHAGAS

En la década del 30, Salvador Mazza estudia los insectos vectores de la enfermedad, los hospedantes, la epidemiología y la patogénesis. Diagnostica cientos de casos y confirma el carácter endémico de la enfermedad.



Campana de Saneamiento Integral al Indígena.



Doctor Salvador Mazza

1900

Se consolidan las primeras mutuales

1916

Asume Hipólito Yrigoyen la Presidencia de la Nación

1920

Organizaciones mutuales se agruparon por actividad



EL ESTADO DE BIENESTAR

FUNDACION EVA PERON

• POLICLINICO PRESIDENTE PERON •

QUEREMOS HOSPITALES HUMANIZADOS
PERON



DERECHO A LA SALUD

Corría el año 1943 cuando se creó la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.

Un año más tarde las actividades de beneficencia, atención de hogares y asistencia social pasaron a la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cargo del coronel Perón.

En este período se afianzan las organizaciones sindicales, estatales y para-estatales, que más tarde darán origen al sistema de obras sociales.

/20



Entrega de sillones a niños con parálisis. Hospital de Niños, 1945.

1943

Creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social

1945

Creación de la Organización de las Naciones Unidas

El derecho a la salud se convirtió en una cuestión de Estado que no podía quedar en manos de sociedades filantrópicas.

Se definió a la salud pública como una disciplina de abordaje social o colectivo, como visión superadora del enfoque clínico o individual.



/21

El Estado Nacional asume un rol protagonista y proactivo en la promoción y protección de la salud.

17 de octubre.
Día de la Lealtad
Peronista

Formación de mutuales
sindicales

1946

Intervención de las sociedades de
beneficencia.

UN ESTADO PRESENTE

“**E**l Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina respetando el libre ejercicio de

la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar, por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen de asistencia privada.”



🌀 Mensaje de Perón al Congreso, 1946.

1947

*Primer Plan Quinquenal.
Impulsan leyes de sanidad pública*

Legalización del voto femenino

Crece la disponibilidad de camas en distintos tipos de establecimientos públicos (nacionales, provinciales, municipales, universidades, Fundación Eva Perón y Obras Sociales estatales) de 42.000 a 93.000.

Son intervenidas las Sociedades de Beneficencia y el Estado Nacional deja de transferirles fondos.



/23

Las obras de infraestructura fueron un pilar central durante el gobierno peronista.

1948

Creación de la
Organización Mundial de
la Salud

Evita proclama los derechos de la ancianidad. Fueron
incorporados a la Nueva Constitución de 1949

FUNDACIÓN EVA PERÓN

La gran aliada de Carrillo fue Eva Perón, quien a través de su fundación colaboró en el desarrollo del Plan Sanitario del ministro.

La Fundación se creó el 19 de junio de 1948 y en materia de salud, construyó cuatro Policlínicos en nuestra provincia: Ezeiza, Avellaneda, Lanús y San Martín; y 21 hospitales y policlínicos fueron construidos en 11 provincias.

/24



🌀 Eva Duarte puso especial atención en el cuidado de niños y ancianos.

1948

La ley 13.478 benefició con pensiones no contributivas a los mayores de 60 años que carecían de amparo jubilatorio

RAMÓN CARRILLO

PRIMER MINISTRO DE SALUD DE LA NACIÓN

“**M**ire Carrillo, me parece increíble que tengamos un Ministerio de Ganadería que se ocupe de cuidar a las vacas y no haya un organismo de igual jerarquía para cuidar la salud de la gente” le dijo Perón al futuro ministro cuando deambulaban por los pasillos del Hospital Militar Central, donde ambos trabajaban y entablaron una entrañable amistad.



/25

1949

Reforma constitucional

*Creación del Ministerio de
Salud Pública*

MEDICINA ASISTENCIAL, SANITARIA Y SOCIAL

Juan Perón encomendó a Carrillo desarrollar la medicina asistencial destinada a la reparación y rehabilitación de las enfermedades; la medicina sanitaria, orientada a la profilaxis inmunológica y al cuidado del medioambiente; y la medicina social, enfocada a desarrollar los factores que promueven la salud, tal es el caso del trabajo digno, educación, alimentación, vivienda, esparcimiento.



El propio Carrillo participa en campañas de desratización.

1950

Creación de Aerolíneas Argentinas

En su gestión se construyeron 141 nuevos hospitales, 60 institutos de especialización, 50 centros materno-infantiles, 16 escuelas técnicas, 23 laboratorios e instituciones de diagnóstico, 9 hogares-escuela, centros sanitarios en todas las provincias.

Se promovieron campañas integrales de prevención y control de las endemias, asentando los pilares de la medicina preventiva y social.

La primera fábrica nacional de medicamentos elaboró más de cien monodrogas de distribución gratuita y apoyó a laboratorios nacionales con incentivos económicos.



/27

“Sólo sirven las conquistas científicas sobre la salud si son accesibles al pueblo” era una de las premisas de Carrillo.

1951

*Carrillo crea el Instituto de
Planeamiento Estratégico*

Renunciamento de Eva Perón

Carrillo ideó los Torneos Infantiles Evita que promovieron el deporte y sirvieron para realizar chequeos médicos a miles de niños y jóvenes.



/28

☞ Durante los torneos se detectaron problemas dentales, respiratorios y posibles enfermedades cardíacas congénitas.

1951

En el primer torneo participaron más de 100.000 niños. 3 años más tarde se incorpora la participación de las niñas en algunos deportes y se amplían las disciplinas

ESCUELA DE ENFERMERAS

Evita quería profesionales capaces de trabajar en áreas alejadas, incluso sin médicos si fuera necesario. En 1951 se habían graduado más de 5.000 enfermeras, quienes también participaban en campañas contra el paludismo o el Mal de Chagas.

Llevaban ayuda material y médica por el mundo a los pueblos que enfrentaban terremotos, inundaciones u otras catástrofes.



/29

Las mujeres votan por primera vez. Votó el 90,32% de las ciudadanas inscriptas

La carrera de enfermería tenía un plan de estudios de 3 años y daba una rápida salida laboral a las mujeres

TREN SANITARIO DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN

“Si todos los descamisados no pueden llegar al hospital, el hospital debe llegar a los descamisados”.

Inaugurado en 1951, el tren constituyó un nuevo estilo de atención médica. Tenía doce vagones y llevaba un equipo médico de 46 personas. Había farmacia, laboratorio, salas de rayos x, de cirugía, de partos y odontológica, entre otras. Incluso en uno de los vagones se educaba al pueblo en materia de higiene y cuidados preventivos.

/30



La sala de espera del vagón de rayos X.



El tren llevó atención médica a lugares donde nunca antes había llegado un médico.

1951

Eva pone en marcha el Tren Sanitario

Perón anuncia el Plan Económico y exhorta a elevar la producción y racionalizar el consumo

El tren recorrió los puntos más necesitados del país llevando a profesionales de la salud, acercándolos a muchos habitantes que jamás habían recibido atención médica.

El éxito de esa tarea solidaria fue total y concitó el apoyo íntegro de la comunidad.



/31

☞ Miles de kilómetros por los rieles de la patria para atender a los más necesitados.

1952

*Fallece el vicepresidente electo
Juan Quijano*

MEDICINA SOCIAL

Se institucionaliza el concepto de Medicina Social que tiene por objetivo lograr asistencia individual, familiar y comunitaria completa y continua, accesible y gratuita, con

profesionales actuando en y para la comunidad, atendiendo a sus necesidades desde la justicia social y no desde la caridad.



🌀 La risa y la contención familiar, parte de la medicina social.

1952

Evita fallece el 26 de julio en el hospital público Presidente Perón, de Avellaneda

“Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas.”

Ramón Carrillo



/33

❧ Primera conferencia sobre brucelosis, Facultad de Ciencias Médicas, Buenos Aires, 1947

1953

La Ley 14.250 consolida la instrumentación y funcionamiento de las Obras Sociales

Segundo Plan Quinquenal

SISTEMAS SOLIDARIOS DE SALUD

Mientras se acentuaba el rol del Estado como garante del derecho a la salud, también surgieron organizaciones sindicales y estatales que dieron origen al sistema de obras sociales.

Estaban vinculadas estrechamente con sistemas solidarios de financiamiento de servicios de atención médica, con los gremios profesionales y los sindicatos de obreros y empleados.



Colocación de la piedra fundacional del edificio de la sede central de IOMA.

1955

Golpe de Estado. El gobierno limita su injerencia en materia de salud

1956

Muere Ramón Carrillo a los 50 años

IOMA

El Instituto de Obra Médico Asistencial de la provincia de Buenos Aires fue creado en 1957 (Decreto Ley N° 2452). Contaba con 107 empleados y 300.000 afiliados. Eran prestadores 1712 médicos, 436 odontólogos y 580 farmacias.



El 24 de junio de 1957 IOMA empezó a funcionar en su actual sede de calle 46.

1957

Creación de
IOMA





MODELO DESARROLLISTA



Niño recibe la vacuna contra la polio

SALUD AUSTERA

El sector salud sufre el impacto de las políticas de austeridad fiscal, afectando el funcionamiento de los hospitales e institutos.

Durante la presidencia del Dr Arturo Illia, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública Arturo Oñativia dio respuestas al Chagas, la tuberculosis, la mortalidad infantil, el paludismo, la viruela, difteria, tétanos, coqueluche y tifoidea a través de las inmunizaciones.

También promovió las leyes (16.462 y 16.463) de medicamentos dándole a los fármacos el carácter de bien social. Estableció políticas de precios, de control de medicamentos y de prescripción según nombre genérico.

/38



 Vacuna Salk contra la poliomieltis.

1963

Se impulsa la Ley de Medicamentos por nombre genérico

Se desarrolló la vacuna oral Sabin contra la poliomieltis en reemplazo de la vacuna Salk. Estas dos vacunas lograron la erradicación de la enfermedad



Desfila por la avenida Paseo Colón el nuevo equipo motorizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública destinado a la campaña nacional contra el Mal de Chagas Mazza. 30-1-62.

1966

*Golpe militar deroga la Ley de
Medicamentos*



EL MODELO NEOLIBERAL



LA SALUD COMO GASTO

Las Fuerzas Armadas incorporan el discurso neoliberal avalando el dismantelamiento de los servicios sociales en manos del Estado y su traspaso a la actividad privada.

La inversión en programas de salud pasa a ser considerada un gasto que debía reducirse.



/42

Marcha por la vida. Madres de plaza de mayo. 5/10/1982.

1976

Golpe de Estado. Dismantelamiento de los servicios sociales en manos del Estado

Se intervienen las obras sociales en beneficio del sector privado de salud



Entrega de credenciales a beneficiarios carenciados. Estadio de Morón, 29/09/1985.

1983

El presidente Raúl Alfonsín creó el Plan Alimentario Nacional, implementado a través del Ministerio de Salud

Impulsó el Fondo de Asistencia en Medicamentos. El Instituto Malbrán fabricó sueros y vacunas

DÉCADA 1990. MERCADO DE LA SALUD

Se transfirieron los hospitales nacionales a las provincias.
Se promovieron los Hospitales Públicos de Autogestión (HPA).

Esto significó el desmantelamiento de los servicios sociales en manos del Estado y su traspaso a la actividad privada.
Comenzó el proceso de desregulación de las obras sociales.

La Superintendencia de Servicios de Salud autorizó a Obras Sociales a ofrecer planes complementarios de salud y suscribir convenios entre éstas y la medicina prepaga. El Decreto N° 9 de 1993 liberó la afiliación a obras sociales.

El desguace del Estado destruyó además gran parte del tejido social, desmembró familias, quebró pueblos, aniquiló industrias. No pudieron escapar a la guadaña privatizadora, entre otras empresas, la Administración General de Puertos AGP, Aerolíneas Argentinas, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Canal 11, Canal 13, Empresa Líneas Marítimas Argentinas ELMA, ENTEL, Altos Hornos Zapla, Gas del Estado, Hidroeléctrica Norpatagónica, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires – SEGBA, Sociedad Mixta Siderurgia Argentina SOMISA, Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Y.P.F.



1989

La ley de Reforma del Estado autorizó al presidente Carlos Menem a privatizar empresas estatales



Protesta de trabajadores de salud frente al Hospital Municipal Ostaciana B. de Lavignolle de Morón

2001

Colapso económico
financiero y social



MODELO DE INCLUSIÓN



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A comienzos del milenio en un marco económico que había dejado atrás la convertibilidad, se puso en marcha un nuevo esquema de crecimiento que permitió la incorporación de trabajadores al mercado formal.

Una activa política de fomento del empleo registrado es acompañada por una política social orientada a incluir a aquellos que, a lo largo de por lo menos las últimas tres décadas, fueron quedando en los márgenes.



2003

*Asunción de Néstor Kirchner
como presidente de la Nación*

LEY DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS

Esta herramienta permite que la población acceda libremente a los medicamentos en las diferentes presentaciones que el mercado ofrece sobre la monodroga indicada por el médico, y elegir cuál es el producto que mejor

se adapta a las posibilidades económicas de cada individuo. Sancionada en 2002, es a partir de esta nueva etapa donde las Obras Sociales Provinciales profundizan la lucha para su plena vigencia y así garantizar el derecho a elegir.



/49

2003

*Programa de Salud Sexual y
Procreación Responsable. Ley
Nacional n° 25673*

Se avanzó en la recuperación del sistema de atención público en salud, su revalorización y el cruzamiento de datos con el sector privado para obtener estadísticas reales del sistema sanitario e incluir a todos los sectores.

En ese sentido, desde el Ministerio de Salud de la Nación se implementaron distintas medidas para fomentar la inclusión y el acceso a la salud.



/50

2004

IOMA crea el Consejo Consultivo Gremial, integrado por 21 miembros participantes

2005

Ley de Donante Presunto

SISTEMA INFORMÁTICO PERINATAL

Es un modelo de registro que concentra la información perinatólogica generada en todo el país, con una historia clínica para la internación tanto de la embarazada como del recién nacido. Se apunta a la introducción del análisis

estadístico y epidemiológico como práctica habitual en los ámbitos asistenciales, orientado a la gestión de los servicios de salud y de los recursos disponibles. En 2011 IOMA y COSSPRA se suman para fortalecer la base de información del SIP.



/51

2007

*Asunción de Cristina Fernández de Kirchner
como presidenta de la Nación y Daniel Scioli
como gobernador de la provincia de Buenos Aires*

SUMAR

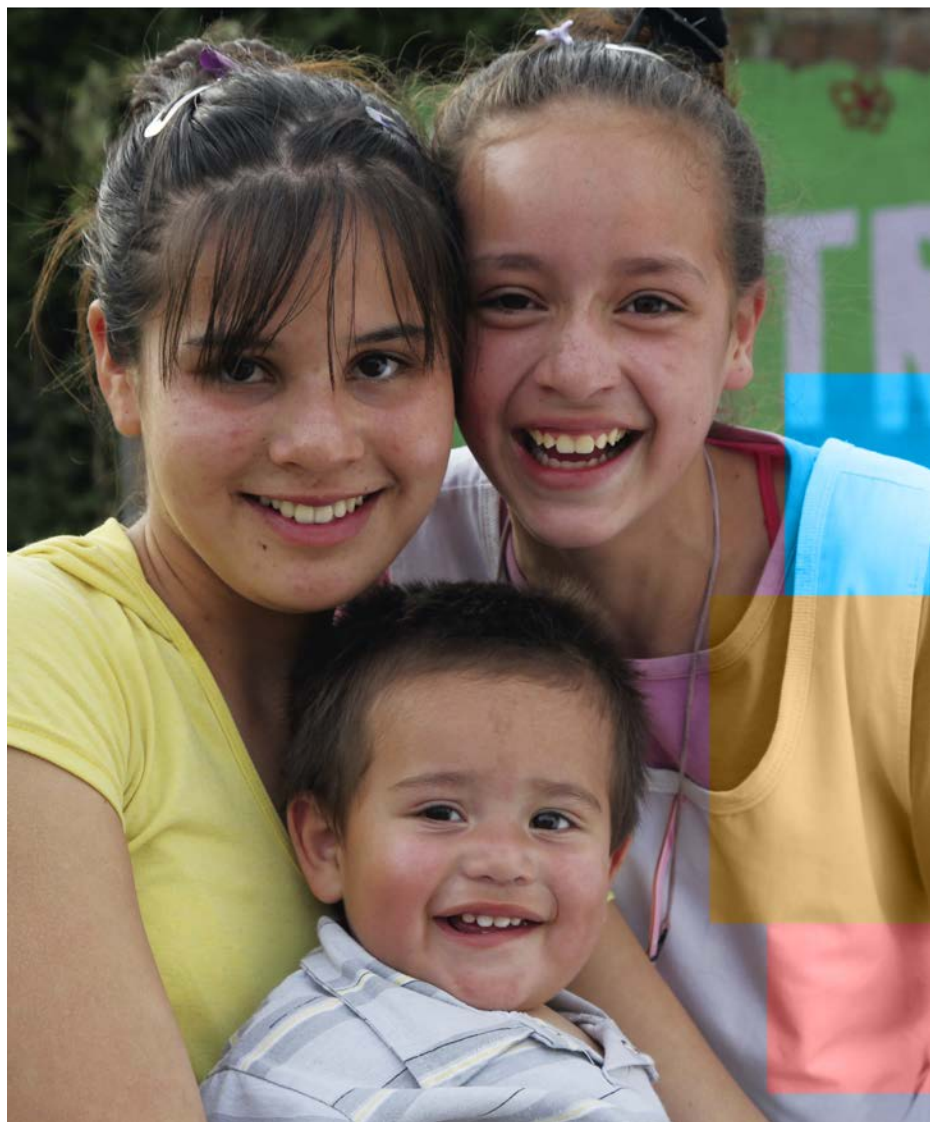
Es un programa nacional que tiene como objetivo brindar atención en salud a niños y niñas hasta los 9 años; adolescentes de 10 a 19 y mujeres de entre 20 y 64 años sin obra social. Trabaja en la articulación con las obras sociales provinciales para lograr una agenda común entre el sector público y el de la seguridad social compartiendo la misma visión de política sanitaria. Apunta a promover un único modelo prestacional y alcanzar un sistema de salud más equitativo y eficaz. Desde 2011 IOMA participa de esta iniciativa de inclusión.

/52



Programa SUMAR, la ampliación del Plan Nacer

Cobertura de Salud Pública para niños/as, adolescentes, embarazadas y mujeres hasta los 64 años.



2009

Asignación Universal por Hijo

2010

La provincia de Buenos Aires aprueba la Ley de Fertilización Asistida

CERCA DE LA GENTE

En la provincia de Buenos Aires se reciben 70.000.000 de consultas al año en los 78 hospitales públicos bonaerenses.

Se construyeron 7 UPA24 hs que funcionan igual que una guardia de un hospital de alta complejidad, con el plus de estar cerca de la gente.



2011

Nacen los primeros mellizos afiliados a IOMA concebidos bajo esta ley

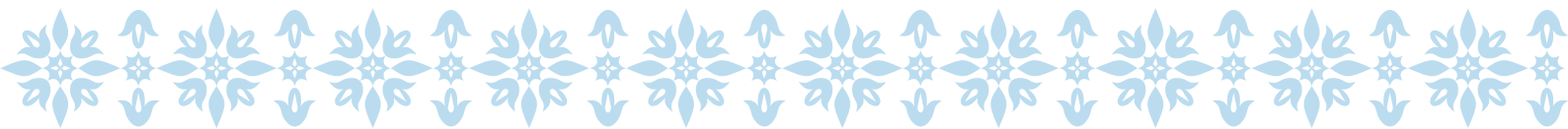
Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para niñas a partir de los 11 años

2014

A nivel nacional desde 2003 se construyeron 25 hospitales y hay en ejecución otros 71

"DEBEMOS PENSAR QUE EL ENFERMO ES UN HOMBRE QUE ES TAMBIÉN UN PADRE DE FAMILIA, UN INDIVIDUO QUE TRABAJA Y QUE SUFRE; Y QUE TODAS ESAS CIRCUNSTANCIAS INFLUYEN, A VECES, MUCHO MÁS QUE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE GLUCOSA EN LA SANGRE. ASÍ HUMANIZAREMOS LA MEDICINA."

RAMÓN CARRILLO



SISTEMA SOLIDARIO

SU INSERCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD





Atención en el Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata. 2014

EL SISTEMA DE SALUD EN ARGENTINA

Opera bajo tres formas de aseguramiento: por un lado los trabajadores que aportan a una Obra Social, tanto activos como pasivos; por otro, las personas que contratan un seguro voluntario de salud, conocido como “Medicina Prepaga”.

Además, existe una parte de la población sin cobertura formal a quienes el Estado en sus diversos niveles les asegura el financiamiento.

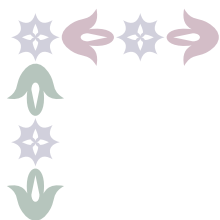


La obra social de los bonaerenses brinda cobertura a 2.000.000 de afiliados, que representan cerca del 12% de la población de la provincia. El Sistema Solidario de Salud profundiza la equidad y garantiza la misma calidad de atención para todos, independientemente de sus ingresos y aportes. Tiene como objetivo promocionar y cuidar la salud de la persona sana, disminuir el riesgo de enfermarse y atender las distintas patologías con la mejor calidad prestacional.

IOMA acompaña y adhiere a las políticas que promueven el cuidado de la salud. En ese marco se creó la Unidad de Prevención y Promoción de la Salud de la cual dependen todos los programas preventivos. El objetivo es que la obra social impulse a sus afiliados hacia un cambio de hábitos y de toma de conciencia, para que asuman un rol protagónico como sujetos activos del autocuidado.

Desde 2008 IOMA preside el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA). Este Consejo nuclea a las 24 obras sociales provinciales que brindan cobertura a más de 7 millones de afiliados. Ocupa un lugar trascendental en la discusión de políticas públicas, desde la búsqueda de soluciones a las problemáticas de cada provincia. Cuenta con el respaldo del Ministerio de Salud de la Nación, con quien trabaja en forma conjunta el concepto de salud entendido como un bien de todos.

En total el Consejo brinda cobertura al 16% de la población Argentina; mientras que el estado nacional atiende las necesidades en salud del 36% de los habitantes.



FUENTES /

- Arce H.: Naturaleza de los hospitales; tres generaciones. Medicina y Sociedad, Vol. 8, N° 5, Buenos Aires, 1985, 156-173
- El Derecho a la Salud. 200 años de políticas sanitarias en Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires 2010. <http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/46-ministerio/385-el-derecho-a-la-salud-200-anos-de-politicas-sanitarias-en-argentina>
- Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina (2 tomos). Juan Carlos Veronelli Magali Veronelli Correch. Organización Panamericana de la Salud. Buenos Aires 2004
- Breve historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina. Federico Tobar. Capítulo del libro Responsabilidad Social de los Médicos. Editorial La Ley, Buenos Aires 2002.
- El sistema de salud en Argentina. Acuña, Carlos y Chudnovsky, Mariana. Documento de Trabajo N° 60, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional, Buenos Aires 2002
- Fundamentos de Salud Pública. Horacio Luis Barragán, Adriana Moiso, María de los Ángeles Mestorino, Oscar Alfredo Ojea. La Plata, 2007
- De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales. Laura Susana Golbert y Emilia Eugenia Roca. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2010. ISBN 978-987-25026-2-1
- www.ioma.gba.gov.ar
- Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.
- Agencia fotográfica AGLP

AUTORIDADES

VICEPRESIDENTE
Roberto Jorge PASSO

VOCAL DEL H. DIRECTORIO
Humberto Jorge PUMO
Jorge Héctor GIORDANO
Patricia Viviana NISENBAUM
Luis PÉREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES
Nicolás VITALE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Alejandro Víctor FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONALIZACIÓN
Ana Paula RUGGIERO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Marcelo Horacio SEARA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Pablo Germán AVILA

DIRECCIÓN DE RELACIONES JURÍDICAS
Christian Mariano MAGNONI

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Bernardo RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Eugenia ROSILLO ACUÑA

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
Oreste Luis CARLINO

DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN MEDICO AMBULATORIA
Antonio NARDELLA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y FISC. MÉDICA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES
Marcelo RELLI

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS
Pelayo Aner ROMERO

DIRECCIÓN DE COORDINACION DE REGIONES
Gabriel GONZÁLEZ

DIRECTOR DE REGIÓN BAHÍA BLANCA
Maximiliano NUÑEZ FARIÑA

DIRECTOR DE REGIÓN CAPITAL FEDERAL
Tomás Miguel PLO

DIRECTOR DE REGIÓN DOLORES
Marcelo Oscar LORENZÍN

REGIÓN GENERAL PUEYRREDÓN
Omar CEBERINO

DIRECTOR DE REGIÓN LA PLATA
Viviana CHIERICHETTI

DIRECTOR DE REGIÓN JUNÍN
Oscar ZAZZALI

DIRECTOR DE REGIÓN LA MATANZA
Roberto BESSONE

DIRECTOR DE REGIÓN LOMAS DE ZAMORA
Osvaldo CASAS

DIRECTOR DE REGIÓN MORÓN
Santiago MUÑIZ

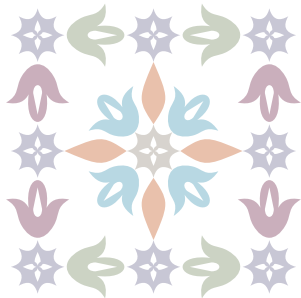
DIRECTORA DE REGIÓN OLAVARRÍA
Gisele GOGORZA

DIRECTOR DE REGIÓN PEHUAJÓ
Daniel ROSSI

DIRECTOR DE REGIÓN PERGAMINO
Patricia SORBELLO

DIRECTOR DE REGIÓN SALADILLO
Gerardo ZARANDONA

DIRECTOR DE REGIÓN SAN ISIDRO
María Florencia PACHECO



PRODUCCIÓN GENERAL

Silvina Iturralde / Julieta Salemmme

CONTENIDO Y REDACCIÓN

Gabriela Caride / Sebastián Castelli

ARTE Y DISEÑO

Lucrecia Salessi / María Alejandra Semionoff

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

Maximiliano Bender / Alberto Cortínez

/61

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Graciela Sequeira

EQUIPO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL IOMA

Santiago Cabutti / Virginia Camacho / Alejandra Castillo / Luciano de Kroon / María Eugenia Diego /
Livia Faraudello / Matías González / José María Goretta / Eliana Martino / Javier Navarrete Ibáñez

ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL IOMA

Calle 46 n° 886, 1° piso, La Plata, Prov. de Buenos Aires

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2014

POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD

UN RECORRIDO DESDE EL VIRREINATO HASTA LA ACTUALIDAD